



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022
FOLIO Nº 001425

LA PLATA 25 ABR. 2022

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín maternal "Villa Elvira", señora **Natalia YAQUINTA POCH**, se encuentra haciendo uso de accidente de trabajo, a partir del 14 de abril de 2022 y hasta el 22 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Melisa Bibiana DEL CURTO**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 14 de abril de 2022 y hasta el 22 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112 de la Ley 14656, -Régimen de Licencias-, en el Jardín Maternal "Villa Elvira" dependiente de la Subsecretaria de Educación de la Secretaria de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora **Melisa Bibiana DEL CURTO**, DNI. 28.366.534, Legajo nº 15.489; mientras dure la licencia por accidente de trabajo, otorgada a la señora **Natalia YAQUINTA POCH**, DNI. 25.952.992, Legajo Nº 13.992; quien, revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII - MAESTRO DE SECCIÓN.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
D. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata